



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001544-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, Dña. Nuria Rubio García y Dña. Rosa María Rubio Martín, relativa a proyectos que a través del Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Igualdad relativo al “Plan España te protege” se van a financiar por parte de la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 128, de 27 de marzo de 2023.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001262, PE/001263, PE/001284 a PE/001292, PE/001352 a PE/001374, PE/001379, PE/001382, PE/001383, PE/001459 a PE/001462, PE/001482, PE/001486 a PE/001517, PE/001527 a PE/001530, PE/001541, PE/001543 a PE/001546, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de abril de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 1544, formulada por D.^a Isabel Gonzalo Ramírez, D.^a Nuria Rubio García y D.^a Rosa Rubio Martín, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León sobre proyectos del Plan España te protege.

El Plan España te Protege: digitalización, mejora y ampliación de los servicios integrales de atención a las víctimas de todas las formas de violencia contra las mujeres tiene como objetivo extender y hacer accesible a todas las potenciales víctimas de todas las formas de violencia contra las mujeres los servicios de atención integral.

Los proyectos que se están llevando a cabo son los siguientes:

- Plan de modernización, reforma, mejora y sustitución en la red de centros de atención a víctimas:

Consiste en la financiación de obras para la modernización y mejora de los inmuebles en los que están ubicados los centros de atención a víctimas de violencia de género así como la adquisición de equipamiento. Para ello se concedieron ayudas por importe de 2.241.843,13 € a las casas de acogida, centros de emergencia y servicios de atención dual a las víctimas.



- Plan de ampliación de la red de centros a víctimas de violencias sexuales, en el que se está trabajando.

Valladolid, 17 de abril de 2023.

LA CONSEJERA,

Fdo.: María Isabel Blanco Llamas.